

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DE UNA OPERACIÓN

(No se comenzará el estudio de ningún expediente incompleto)

GENERAL PARA TODOS LOS PETICIONARIOS

- **Impreso de Solicitud de Aval**, según modelo adjunto, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante de la operación.
- **Anexo Mínimis (Declaración de Ayudas Públicas)**, según modelo adjunto, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante de la operación.
- **Cuestionario de Identificación de Personas con Responsabilidad Pública**, según modelo adjunto, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante de la operación.
- En caso de operaciones con garantía hipotecaria: **tasación actualizada** del bien.
- En caso de **inversión**: memoria económico-financiera explicativa del proyecto, cuenta de resultados provisional y facturas proforma de las inversiones a realizar. Si procede, proyecto visado, licencia de obras y fotocopia de solicitud y/o percepción de subvenciones del proyecto planteado.
- **Balance y Cuenta de Explotación** (mínimo nivel de desglose 3) de los dos últimos ejercicios cerrados y a fecha actual del año en curso.
- **Bienes inmuebles** de la Sociedad (m², ubicación y cargas).
- Desglose de todo el **endeudamiento bancario**: préstamos, créditos, factoring, leasing y líneas de descuento. Concretamente se requiere la siguiente información:

Producto	Entidad	Fecha inicio	Importe inicial	Riesgo vivo o dispuesto	Vencimiento	Cuota
----------	---------	--------------	-----------------	-------------------------	-------------	-------
- Declaraciones trimestrales/mensuales de **IVA** (modelos 300/311) del último ejercicio cerrado y las correspondientes al año en curso.
- Boletín de cotización a la **Seguridad Social** TC1 del último mes.
- Detalle de **clientes y proveedores**. Opciones según el caso:
 - 1) **Declaración anual operaciones** con terceras personas (modelo 347) del último ejercicio.
 - 2) En caso de realizar declaraciones mensuales de IVA: relación de los 5 clientes y proveedores más importantes, indicando denominación e importe facturado en el último año.
- Detallar la **política de cobros y pagos** de la empresa.
- **Declaración de bienes de los fiadores de la operación**, según modelo adjunto, debidamente cumplimentado y firmado e incluyendo verificación registral actualizada.
- Fotocopia del **DNI** de los fiadores, última declaración de **IRPF** y/o **Patrimonio** presentada.
- **Certificado** de encontrarse al corriente de pago con **Hacienda y Seguridad Social**, a fecha actual.

ESPECÍFICA PARA SOCIEDADES

- **Escritura de constitución** de la Sociedad, y ampliaciones de capital en su caso.
- **Escritura de apoderamiento** o de nombramiento de cargo del representante legal de la Sociedad y fotocopia de su **DNI**.
- **Tarjeta de identificación fiscal**.
- **Impuesto de Sociedades** de los dos últimos ejercicios.
- **Cuentas anuales** e informe de **Auditoría** del último ejercicio.
- **Declaración de Titularidad Real de las Personas Jurídicas**, según modelo adjunto, debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la Sociedad o **Acta Notarial de Titularidad Real**.

ESPECÍFICA PARA SOCIEDADES CIVILES

- **Modelo 184** Entidades en Régimen de Atribución de Rentas. Declaración Informativa Anual.

ESPECÍFICA PARA PERSONAS FÍSICAS

- **DNI** del solicitante.
- **Declaración de bienes del peticionario/s de la operación**, según modelo adjunto, debidamente cumplimentado y firmado e incluyendo verificación registral actualizada.
- **IRPF** de los dos últimos años.
- **Pagos fraccionados de IRPF** (modelos 110/111) realizados en el último ejercicio y año en curso.
- Boletines de **cotización de autónomos** de los tres últimos meses.
- Documento de **alta en el IAE**.
- **Vida Laboral** (Solo para emprendedores)

ADICIONAL PARA NUEVAS EMPRESAS

- **Plan de Negocio / Viabilidad:**
 - Memoria explicativa del proyecto.
 - Ubicación de la nave o local donde se va a desarrollar la actividad. Escritura de propiedad o de alquiler según el caso.
 - Análisis de la situación del mercado (demanda y oferta).
 - Empleo a crear.
 - Inversiones y fuentes de financiación consideradas.
 - Previsiones económico – financieras: balance, cuenta de explotación y flujos de tesorería con proyección plurianual.
 - Trayectoria profesional del promotor.